



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARABANCHEL BAJO
(MADRID)

¡AL PUEBLO DE CARABANCHEL BAJO!

La antigua Iglesia Parroquial que, bajo la advocación del Patrón San Sebastián, fuera el centro espiritual de los hijos de este pueblo al través de tantas generaciones, se nos representa como objeto de opción que el «Poncio Pilato» del marxismo ofrece a las furias envenenadas cuando, en la madrugada del 25 de Julio de 1936, claman destrucción y muerte. Como si la primera bastara a los modernos filibusteros, se les entregan, en prenda y para satisfacción de sus demoleedores instintos, las llaves de nuestra Iglesia. Así la vesania de aquéllos incendiarios, eleva a las nubes, en vez del incienso, signo de fe y pleitesía, las llamas que devoran el templo de Dios en la tierra noble de Castilla, tributaria del antiguo *Magerit*, solar de próceres, benefactores y guerreros, a la que por remota tradición se llamó *Caramanchel d'Abaixo*.

Adoptado este pueblo por S. F. el Jefe del Estado, la primera preocupación de sus autoridades eclesiásticas y civiles, en íntimo consorcio, fué reconstruir la Iglesia Parroquial, que hoy, al cabo de siete años, se alza majestuosa entre sus dependencias anejas, proclamando el resurgimiento en España de la fe de Cristo y la eternidad de su doctrina, gracias al Caudillo de la Guerra y de la Paz y esforzado adalid de la Cristiandad.

La historia del Municipio es, en muchos casos y en distintas épocas la historia de su parroquia, en torno a la cual se agrupan las familias asentadas en un determinado territorio y fundidas por el vínculo religioso; tanto es así, que todavía se conserva la denominación de «feligresía» o «parroquia» como característica de algunas de nuestras entidades locales menores, y, con distintas variantes institucionales, para designar otros círculos de vida local portugueses, ingleses, etc. Por ello, y ante el hecho de la desaparición de nuestro término jurisdiccional,

dicional por anexión al de la Capital de la Nación, vuelve a tener actualidad esa reagrupación del núcleo vecinal de Carabanchel Bajo junto al más exaltado aglutinante de las almas, que es la Casa parroquial.

Para su solemne bendición e inauguración, convoca a los carabancheleros la venerable voz de su Párroco, respaldada por la de su Alcalde. La primera os llama a la oración y la segunda al júbilo! Ambas, fundidas en el amor a nuestras gloriosas tradiciones de las que tan alto hablan las Hermandades y Cofradías de esta localidad, desean y esperan de la paz y alegría de vuestros corazones que exorneis vuestras fachadas con colgaduras y os suméis en magnífica comunión de ideal católico a las solemnidades que habrán de tener lugar durante estos días, exteriorizando por todos los medios y para recuerdo de las generaciones futuras, vuestro contento por la resurrección espiritual que estos actos simbolizan, al par que una ilimitada esperanza en que, con la ayuda de Dios, la protección de nuestro Caudillo y la asistencia de sus gobernantes, resurja también en lo material el Carabanchel Bajo de los pasados tiempos, para honra de sus habitantes y de la capital de España.

El día 20 del actual, festividad de San Sebastián, que en el calendario laboral tiene la conceptualización, como fiesta local, de abonable y no recuperable, a las 5 de la tarde tendrá lugar la solemne bendición de la nueva Iglesia Parroquial por el Excmo. y Rvmo. Sr. Patriarca de las Indias, y la solemne entrega del magnífico edificio por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Espero, por tanto, de todos vosotros, que sepáis expresar con vuestra entusiasta acogida a las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, la profunda e imborrable gratitud de todo el pueblo por tan alta merced.

¡Viva Carabanchel Bajo! ¡Viva España!

Vuestro Alcalde,
RUFINO GOÑI

Carabanchel Bajo, 12 de Enero de 1948

PROGRAMA

DE LOS ACTOS

QUE SE CELEBRARAN

DURANTE LOS DIAS 19 AL 26 DE ENERO

CON MOTIVO DE LA

ENTREGA E INAUGURACION

DE LA

NUEVA IGLESIA PARROQUIAL

RECONSTRUIDA POR LA

DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

1948



- Día 19* Por la mañana, a las doce, solemnes Vísperas con disparo de morteros y traca.
 Por la tarde, a las cinco, gran retreta y pasacalle por la Banda de Música.
- Día 20* Festividad de San Sebastián:
 Por la mañana, a las diez y media, en la Iglesia de las RR. MM. Carmelitas, Misa solemne con Orquesta, cantada por los Coros parroquiales y costeada, según piadosa tradición, por el Excmo. Ayuntamiento. Predicará el Rvdmo. Padre Subiela, Vocal del Consejo Superior de Menores y Director del «Reformatorio del Sagrado Corazón»,
 Por la tarde, a las cinco, solemne bendición de la nueva Iglesia Parroquial por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Patriarca de las Indias y Obispo de Madrid-Alcalá y entrega del edificio por el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación; Tedeum en acción de gracias y reparto de bonos a los pobres de la Beneficencia parroquial.
- Día 25* Por la mañana, a las nueve, solemne Primera Misa de Pontifical y Comunión, que oficiará el Ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar, en la nueva Iglesia.
 Por la tarde, a las cuatro, traslado a la misma, en Solemnísima Procesión, de las imágenes de la Virgen del Carmen y Santiago Apóstol, alocución del señor Cura Párroco, D. Pablo María Herrán, Salve e Himno.
 Los días 23, 24 y 25, se celebrará el último Tríduo en la Iglesia de las RR. MM. Carmelitas.
- Día 26* A las diez de la mañana, Funeral en sufragio de todos los caídos y muertos desde el comienzo de la guerra hasta nuestros días.

Al acto de inauguración asistirán el Excmo. Sr. Capitán General de la Primera Región, Teniente General Muñoz de Grandes, Hijo predilecto de Carabanchel Bajo; el Excmo. Sr. D. José Moreno Torres, Director General de Regiones Devastadas y Alcalde de Madrid; el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia, D. Carlos Ruiz, y otras numerosas e ilustres personalidades.



IMPRESA COMERCIAL D.
VIBIATO, 23 - MADRID

Ayuntamiento de Madrid